MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI
Calle Panchito López e/ Mcal. Francisco S. López y Cerro Cora
R.U.C. N° 80023643-2
Email municipalidadygatimi@hotmail.com
Telefax: (0347) 20100 – **Villa Ygatimi – Canindeyú – Paraguay**

Villa Ygatimi, 16 de Diciembre de 2020

Señor: Abog. Pablo Seitz Ortiz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

DECLARACIÓN JURADA

NOMBRE DE A LICITACIÓN: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO - CALLE TUYUTI E/ AVDA. PEDRO JUAN CABALLERO Y CALLE NTRA. SRA. DEL CARMEN

ID N° 383.483

Yo, **Fausto Javier López,** en mi carácter de Encargado de La UOC de la Municipalidad de Villa Ygatimi del Departamento de Canindeyu.----------

DECLARO BAJO DE JURAMENTO QUE:

En estricto cumplimiento de la Resolución DNCP 3893/2020 se procede a **DECLARAR CUANTO SIGUE:**

Que ante dicha situación se ha procedido a la suscripción del contrato con el proveedor adjudicado, previo al plazo requerido en el ley; ya que la demora generaría un perjuicio al interés público, la Construccion de Empedrado, es suma importancia en vista a la escasez de trabajos de obras por la situación de la enfermedad del COVID-19, por las disposiciones establecidas por el Gobierno Nacional, en su efecto el proyecto ejecutivo de la obra, aportaría en beneficios a los pobladores de la zona.-------

Cabe Destacar que solo se ha presentado una oferta.----------

Para lo que hubiere lugar se formula la **DECLARACION JURADA** exclusiva responsabilidad de la convocante.----------

Me afirmo y ratifico en lo expresado en señal de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de Villa Ygatimi a los 16 días del mes de Diciembre de 2020.

Sin otro en particular me despido de usted atte.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI
UOC

Fausto Javier López Ocampos
Encargado de la UOC